

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

N°	DÍA	MES	AÑO
	30	05	2025

Dependencia : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN

Área Usuaría / Obra / Proy. : GESTION PEDAGOGICA

Referencia : REQUERIMIENTO N°118-2025-UGEL-PKVV-AGP-ZLLR.

Proveedor/Contratista :
(PPNN, PPJJ)

RUC N°

i) Ley de la Amazonia (X) SI ☐ NO ☐

Dirección

Distrito.-

Provincia.-

Región.-

Representante

E-Mail

Tlf / Celular

ii) CCI

REGIMEN TRIBUTARIO

REGIMEN GENERAL: ☐

REGIMEN ESPECIAL: ☐

REGIMEN MYPE: ☐

Objeto de la Contratación

: ADQUISICION DE INSUMOS COSMETICOS PARA USO PEDAGOGICO EN AULAS DE LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGIA DEL CETPRO LA VICTORIA.

BIENES / PRODUCTOS					MARCA / PROCED.	MONTO	
Item	Cant.	Unid/ Med.	DETALLE			Unitario (S/.)	TOTAL (S/.)
001	12	UND	LEJAVINI NIB DECOLORACION DE CABELLO.				
002	35	UND	COOL CARE S EN UNO.				
003	20	UND	PROTECTOR TERMICO PARA EL CABELLO.				
004	25	UND	BRILLO INSTANTANEO X110 ML				
005	40	UND	ROCEADORES DE BARBERIAS Y FOLLETOS.				
006	06	UND	ALCOHOL DESINFECTANTES.				
			LOS BIENES DEBERAN CUMPLIR LAS CARACTERISTICAS DE LA ESPECIFICACION TECNICA. QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE.				
TOTAL S/.							
(Inc. todo los costos)							

OTRAS CONDICIONES EXIGIDAS		SI	NO
Declaro haber Revisado y Evaluado la información adjunta y CUMPLO CON TODO lo que se exige en las EETT, solicitado por el Área Usuaría.			
iii) RNP vigente, en el capítulo de BIENES (obligatorio para montos Mayores a 1 UIT)			
RUC-Sunat, con estado de ACTIVO y HABIDO y que su Actividad Económica este relacionado al Objeto de la Contratación.			

Importante.- En caso de ser declarado ganador y seleccionado como Proveedor / Contratista, Ud deberá: i) Acreditar, en caso de declarar SI, su acogimiento a la Ley de la Amazonia (ficha SUNAT); ii) Mantener Activo y Vigente su CCI, y iii) deberá mantener vigente su RNP en Bienes.

DATOS EXTRAIDOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) - AREA USUARIA		OFERTA DEL PROVEEDOR		SI	NO
Lugar de Entrega	EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN AV. ARRIBA PERU N° 294	Ficha/Catálogo/Folleto/otro doc.			
Plazo de Entrega	10 DIAS CALENDARIOS	Inclu. Instalac./Funcionam.			
Garantía del Bien	NO APLICA	Plazo de Entrega:			
		Garantía del Bien:			

NOTA:

- * Cotizar de acuerdo a las Especificaciones Técnicas - EETT, que se adjunta al presente.
- * El monto ofertado deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo del bien.
- * Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva (n) se Ud. Firmar, Sellar y devolver este documento.
- * Si está en condiciones de cotizar, sirvase Ud. Firmar, Sellar y rellenar los datos solicitados y remitirlo a la Entidad, en un plazo mínimo de 02 días hábiles.



Especialista en Logística

..... de de 2025

Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

REQUERIMIENTO N° 118-2025-UGEL-PKVV-AGP/ZLLR

SEÑOR : C.P.C. HERLES AMÉRICO TIPE QUISPE
Jefe de área de Gestión Administrativa.

ASUNTO : SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS COSMÉTICOS PARA USO
PEDAGÓGICO EN AULA DE LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGÍA DEL
CETPRO LA VICTORIA.

Ref. : Oficio N° 024-2025-GR-C/GEREDU-C/UGEL-PKVV/CETPRO"LV"

FECHA : Pichari, 27 de mayo del 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Área de Gestión Pedagógica, así misma solicito **ADQUISICIÓN DE INSUMOS COSMÉTICOS PARA USO PEDAGÓGICO EN AULA DE LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGÍA DEL CETPRO LA VICTORIA**. Con el objetivo de Garantizar una formación práctica que responda a los estándares de calidad y seguridad. Este insumo cosmético es fundamental para el cumplimiento oportuna de las actividades planificadas en el plan operativo institucional-POI 2025 de la unidad. El insumo cosmético Promover el desarrollo de habilidades técnicas en el uso y manejo correcto de productos cosméticos, en el marco del desarrollo de la actividad **"DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA"**, con código AOI00169400204. Este servicio contribuye directamente al objetivo estratégico institucional: **"Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el departamento"**. Para su respectiva adquisición y conforme se detalla en específicas terminas adjuntos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	META	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	023	ADQUISICIÓN DE INSUMOS COSMÉTICOS PARA USO PEDAGÓGICO EN AULA DE LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGÍA DEL CETPRO LA VICTORIA.	6

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN

Mg. Zenon Llamapomcca Ravelo
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



SECRETARÍA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS
COSMÉTICOS PARA USO PEDAGÓGICO EN AULA DE LA ESPECIALIDAD
DE COSMETOLOGÍA DEL CETPRO "LA VICTORIA" DE LA UGEL DE
PICHARI-KIMBIRI- VILLA VIRGEN.**

1. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:

Área de Gestión Pedagógica.

2. ACTIVIDAD DEL POI:

"DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA", con código
AOI00169400204.

3. DOMINIO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de insumos cosméticos para uso pedagógico en aula de la especialidad de cosmetología del CETPRO "LA VICTORIA" DE LA UGEL DE PICHARI-KIMBIRI- VILLA VIRGEN.

4. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad pública de la adquisición de insumos cosméticos para uso pedagógico en el aula de la especialidad de cosmetología del CETPRO La Victoria es fortalecer la formación técnica y profesional de los estudiantes mediante la provisión de productos adecuados y de calidad que faciliten la enseñanza práctica de tratamientos estéticos y cosmetológicos, contribuye el objetivo estratégico institucional: **"Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el departamento"** a garantizar una educación técnico-productiva pertinente, actualizada y segura, que responda a las demandas del mercado laboral y a las normativas sanitarias vigentes, promoviendo así la empleabilidad y el desarrollo socioeconómico local.

5. PERFIL DEL PROVEEDOR.

- ✓ Persona Natural o Jurídica debidamente Constituido y Registrado, con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) acreditar con copia de RNP capítulo de bienes.
- ✓ No estar impedido o inhabilitado para ser participantes, postores y/o contratistas con el Estado, de acuerdo con el Artículo 11 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. Acreditar con Declaración Jurada.
- ✓ Contar con el Registro Nacional de Proveedores - RNP- vigente. (De corresponder)
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyente – RUC – Habido, y con actividad económica en el rubro.
- ✓ Giro de Negocio, en referencia al objeto de la contratación.
- ✓ Contar con CCI activo (Código de Cuenta interbancaria)

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN:





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

ITEM	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	Imagen referencial
1	12	Unidad	LEJAVINI N1B Decolorante Pelo Profesional sin Amoniac Aclara hasta 9 Tonos Neutraliza Tonos Amarillos Ideal para Mechass, Balayage, Arrastre de Color Polvo Decolorante Cabello 500g.	
2	35	Unidad	COOL CARE 5 EN UNO Lubrique y enfríe las cuchillas en un solo paso sencillo, sin desmontarlas de la maquinilla. El desinfectante es un virucida, fungicida, bactericida y tuberculocida.	
3	20	Unidad	PROTECTOR TÉRMICO PARA EL CABELLO Contenido Neto: 250ml Género: Unisex Peso (kg): 110	
4	25	Unidad	Brillo Instantáneo x 110 ml Tipo de producto: Tratamiento Género: Unisex Tipo Tratamiento: capilar Presentación: Unidad	
5	40	Unidad	ROCEADORES DE BARBERIAS Y FOLLETOS Material: Plástico Capacidad: 250ml Aro: 24 - 410 Beneficios: Mayor alcance Ayuda a que el corte sea más eficaz Es liviano fácil	



Hagamos
HISTORIA

Av. Arriba Perú
Distrito de Pichari, La Convención - Cusco
<https://ugelpkv.com/>



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

			de manejar Incluye: Gatillo blanco o negro.	
6	06	Unidad	ALCOHOL Desinfectante Antiséptico Composición química: Alcohol etílico rectificado 96° Presentación: 1 litro Envase con sello original de logo en alto relieve Precinto de seguridad en tapa	

7. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

a.- Modalidad de pago

El pago se realizará en una sola armada y previa conformidad del área usuaria y dentro del plazo establecido en moneda nacional a la cuenta de CCI del proveedor. El contratista deberá adjuntar los siguientes documentos para cada pago.

Guía de remisión. Factura y Validez de la factura.

b.- Plazo de entrega

Los bienes materia del presente requerimiento se entregan en el plazo de 10 días calendarios contados a partir del día de la notificación de la orden de compra.

c.- Lugar de entrega de los bienes

El material requerido será entregado en el ALMACÉN CENTRAL de la Unidad de Gestión Educativa Local PKVV. Distrito Pichari – La Convención – Cusco

d.- Conformidad de la Entrega:

La conformidad del bien será otorgada por el Área de Gestión Pedagógica.

8. PENALIDADES:

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Contrataciones (Decreto Supremo N° 009-2025-EF).



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PICHARI KIMBIRI
VILLA VIRGEN

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

9. ANTISOBORNO:

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de Pedagógica, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas.

10. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la Ugel Pichari-Kimbiri-Villa Virgen, toda información que sea suministrada por esta y/o sea obtenida en el ejercicio de los componentes a desarrollar, o conozca directa e indirectamente durante el proceso de selección o para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del contrato.

El proveedor deberá mantener a perpetuidad y confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia del procedimiento de contratación y su ejecución, quedando prohibida revelarla a terceros.





PERÚ

Ministerio
de Educación

3

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N.º 0024-2025 – GR-C/GEREDU-C/UGEL-PKVV/CETPRO "LV"

SEÑOR : Mag. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen

CON ATENCION : AREA ADMINISTRATIVA

ASUNTO : Solicitud de Insumos para la Especialidad de Cosmetología

FECHA : Pichari 16 de mayo del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el debido respeto, para hacer de su conocimiento el requerimiento de insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades prácticas correspondientes a la especialidad de Cosmetología, en el CETPRO La Victoria.

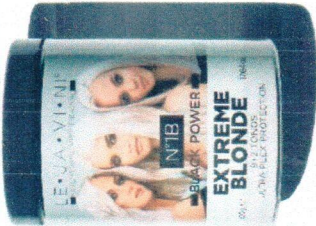
La adquisición de estos insumos es fundamental para garantizar una formación técnica y práctica de calidad para nuestras estudiantes, conforme a la programación curricular vigente.

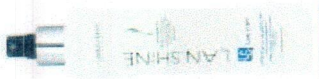
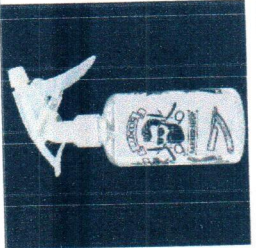
Adjunto el cuadro detallado de insumos solicitados, el cual ha sido elaborado en base a las necesidades actuales del módulo de enseñanza.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada, me despido cordialmente.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN-MINEDU
CETPRO LA VICTORIAProf. Miriam Marlene Rojas Rivera
DNI: 43336773
DIRECTORA

REQUERIMIENTO DE INSUMOS PARA LA ESPECIALIDAD DE COSMETOLOGIA			
22	LEJAVINI N1B Decolorante Pelo Profesional sin Amoniaco Aclara hasta 9 Tonos Neutraliza Tonos Amarillos Ideal para Mechass, Balayage, Arrastre de Color Polvo Decolorante Cabello 500g		12 UNIDADES
	COOL CARE 5 EN UNO		35 UNIDADES
	MODULO CARRO AYUDANTE PELUQUERIA VEGAS Ancho: 41,50 cm Longitud: 39,00 cm Altura: 92,50 cm		10 unidades observado
	PROTECTOR TÉRMICO PARA EL CABELLO 110ML - LANOSTERIN		20 UNIDADES

	Brillo Instantáneo Lan Shine x 110 ml		25 UNIDADES
	ROCEADORES DE BARBERIAS Y FOLLETOS		40 UNIDADES
	ALCOHOL		06 UNIDADES DE 96° DE UN LITRO